



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”

Secretaría General

Cusco, tres de febrero de dos mil veintiuno.

Señores:

Regidores de la Municipalidad Provincial del Cusco

Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, por especial encargo del Alcalde de esta institución Municipal, a fin de convocarla a **SESION ORDINARIA “VIRTUAL” DE CONCEJO MUNICIPAL**, de conformidad a lo establecido por el numeral 2) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y artículo 20° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, en la forma siguiente:

FECHA : Viernes, 5 de febrero de 2021.
HORA : 4:30 p.m.
LUGAR : Plataforma Zoom, conforme coordinación con Secretaria General

AGENDA:

1. Propuesta de Primera Adenda al “Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Cusco y el Banco Internacional del Perú S.A.A.”.
2. Propuesta de Donación de 2 vehículos por parte de la SUNAT a la Municipalidad Provincial del Cusco.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad



WENDY M. VALENZUELA WALDE
SECRETARIA GENERAL